

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 14-07-2025 bajo el Repertorio 34646.

Firmado electrónicamente por MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Publico Titular de la 38 Notaria de Santiago, a las 15:11 horas del día de hoy.

Santiago, 15 de julio de 2025

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. **Verifique en www.notariosyconservadores.cl Código: 316-362093**



MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO TITULAR



REPERTORIO:34.646-2025

OT 362.093 / Prot.13.635

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO
FUNDACIÓN TAPSIN**

EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a catorce de julio de dos mil veinticinco, ante mí, **MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO**, chilena, casada, abogado, cédula de identidad y Rol Único Tributario número ocho millones doscientos quince mil novecientos catorce guion dos, Notario Público Titular de la trigésimo octava Notaría de esta ciudad, con domicilio en Isidora Goyenechea número tres mil cuatrocientos setenta y siete, oficina diez, comuna de Las Condes, comparecen: Don doña **FERNANDA DIVA PURATICH CARREÑO**, chilena, soltera, abogada, cédula de identidad número veinte millones ochocientos treinta y nueve mil quinientos noventa y nueve guión ocho, domiciliada para estos efectos en Orinoco número noventa piso veintidós, comuna de Las Condes, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes citada y expone: que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública el acta que corre agregada en el libro de actas y declara estar debidamente firmada por las siguientes personas Mónica Albala Chamudes, Fernando Albala Chamudes, Arturo Majlis Albala y Gianni Dellafiori Albala, cuyo tenor es el siguiente: **“ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN TAPSIN**. En Santiago de Chile, a veintidós de mayo de dos mil veinticinco, siendo las nueve horas, se reunió para la celebración de una sesión extraordinaria, el Consejo Directivo de la **FUNDACIÓN TAPSIN**, en adelante también la “Fundación”, con la presencia de los consejeros restantes doña Mónica Albala Chamudes, don Fernando Albala Chamudes y don Arturo Majlis Albala. Además,

Código de Verificación: 316-362093



comparece especialmente invitado don Gianni Dellafiori Albala. Presidió la sesión doña Mónica Albala Chamudes, y actuó como secretario especialmente designado al efecto, don Arturo Majlis Albala. Se dejó constancia que todos los asistentes participaron en la presente sesión en forma simultánea, ininterrumpida y permanente, mediante videoconferencia. En la sesión se trató y acordó lo siguiente: **I. QUÓRUM.** Se dejó constancia de que don Alberto Muchnick Mlynarz renunció con anterioridad a esta fecha al cargo de consejero de la Fundación. Por lo tanto, para la presente sesión del Consejo Directivo de la Fundación, se había citado personalmente a todos los consejeros restantes, de los que comparecieron la unanimidad a la misma, encontrándose, por tanto, válidamente constituida la sesión conforme a los estatutos de la Fundación.

II. TABLA. La presidenta señaló que la presente sesión tenía por objeto tratar las siguientes materias: a. Renovación del Consejo Directivo; y b. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario. **III. DESARROLLO DE LA TABLA. A. RENOVACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.** La presidenta informó a los asistentes que, producto del tiempo transcurrido desde la última renovación del Consejo Directivo y en consideración a que en el intertanto don Alberto Muchnick Mlynarz renunció al cargo de consejero de la Fundación, es de suma urgencia renovar en su designación a los miembros del Consejo de acuerdo con el artículo Quinto de los estatutos de la Fundación. En virtud de lo anterior, con el objeto de regularizar la situación del órgano administrativo de la Fundación y asegurar su funcionamiento conforme a derecho, se propuso designar como miembros del Consejo Directivo a las siguientes personas: */i/* doña Mónica Sonia Albala Chamudes, cédula de identidad número seis millones novecientos treinta y siete mil ochocientos setenta y ocho guión uno; */ii/* don Fernando Eduardo Albala Chamudes, cédula de identidad número seis millones novecientos treinta y siete mil ochocientos setenta guión seis; */iii/* don Arturo Majlis Albala, cédula de identidad número seis millones novecientos

noventa y ocho mil setecientos veintisiete guión tres; y *liv*/ don Gianni Alberto Dellafiori Albala, cédula de identidad número catorce millones ciento veintidós mil cuatrocientos veintinueve guión ocho. **ACUERDO:** Luego de un breve debate, los consejeros acordaron por unanimidad, renovar el Consejo Directivo de la Fundación, designando como miembros del mismo, a las personas indicadas anteriormente. Doña Mónica Sonia Albala Chamudes, don Fernando Eduardo Albala Chamudes, don Arturo Majlis Albala y don Gianni Dellafiori Albala, encontrándose todos presentes en la sesión, aceptaron sus designaciones como miembros del Consejo Directivo de la Fundación y comenzaron a ejercer inmediatamente el cargo.

B. ELECCIÓN DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO.

Conforme al artículo Sexto de los estatutos y en virtud de la renovación del Consejo Directivo, resulta necesario elegir a los consejeros que ejercerán los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario. Luego de un breve debate, la unanimidad de los directores presentes, mediante votaciones realizadas con exclusión de las personas propuestas para cada función, acuerdan designar los siguientes cargos en el Consejo Directivo: *ii*/ Presidenta: doña Mónica Albala Chamudes; *iii*/ Vicepresidente: don Fernando Albala Chamudes; y *iiii*/ Secretario: don Arturo Majlis Albala. Los respectivos consejeros aceptaron su designación en el acto e iniciaron sus funciones inmediatamente. **IV. CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA** La

presidenta y el secretario que suscriben certifican que todos los consejeros asistieron y participaron en la sesión de Consejo Directivo de que da cuenta la presente acta, a través de videoconferencia, y que estuvieron comunicados simultánea y permanentemente durante toda la duración de la sesión. **V. TRAMITACIÓN DE LOS ACUERDOS Y PODERES.** Se acordó dejar constancia que el acta de la presente sesión de Consejo Directivo se entenderá aprobada desde que se encuentra firmada por todos los consejeros asistentes. Se acordó facultar a don Francisco Nualart Vittini, cédula de identidad número quince millones quinientos cincuenta y un mil



quinientos seis guión seis, a don Nicolás Eduardo Adriasola Zárate, cédula de identidad número dieciocho millones novecientos treinta y cinco mil setenta guión ocho, a doña Fernanda Diva Puratich Carreño, cédula de identidad número veinte millones ochocientos treinta y nueve mil quinientos noventa y nueve guión ocho y a doña Mitzi Fernanda Vergara Moyano, cédula de identidad número veintiún millones doscientos setenta y siete mil novecientos noventa y cinco guión cuatro, para que uno cualquiera de ellos, actuando individual e indistintamente, puedan reducir a escritura pública en todo o parte la presente acta. Asimismo, se acordó facultar a los apoderados antes mencionados para que uno cualquiera de ellos, actuando individual e indistintamente, procedan a informar la actualización del Consejo Directivo de que da cuenta el presente instrumento, ante el Servicio de Registro Civil y/o la Ilustre Municipalidad de Vitacura, según corresponda; solicitar al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Vitacura, el registro, inscripción y/o subinscripción de los acuerdos adoptados en la presente; aceptar y efectuar las correcciones o enmiendas que sean requeridas por el Servicio de Registro Civil, Ministerio de Justicia y/o la Ilustre Municipalidad de Vitacura; y, en general, efectuar todos los trámites, actuaciones, solicitudes, inscripciones, anotaciones, rectificaciones y/o complementaciones que fueren necesarias para la total legalización de los acuerdos adoptados en la presente sesión ante las entidades correspondientes. Para efectos de lo anterior, los apoderados actuando en la forma indicada, podrán suscribir y presentar formularios, solicitudes, instrumentos públicos o privados, y/o todo otro tipo de documentación o antecedente que fuere necesario y/o pertinente para este fin. **VI. CLAUSURA.** No habiendo otras materias que tratar, se puso término a la sesión siendo las nueve treinta horas. Hay cuatro firmas. Mónica Albala Chamudes Presidenta. Fernando Albala Chamudes Vicepresidente. Arturo Majlis Albala Secretario. Gianni Dellafiori Albala Consejero Directivo."Conforme. En comprobante y previa lectura, firma el

Código de Verificación: 316-362093





MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO TITULAR

compareciente la presente escritura. Se da copia. DOY FE



FERNANDA DIVA PURATICH CARREÑO



Código de Verificación: 316-362093





CUMPLIENDO EL ART. 404 COD. ORG. TRIB.
LA PRESENTE PAGINA O CARILLA QUEDA
INUTILIZADA



Código de Verificación: 316-362093



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
FUNDACIÓN TAPSIN

En Santiago de Chile, a 22 de mayo de 2025, siendo las 09:00 horas, se reunió para la celebración de una sesión extraordinaria, el Consejo Directivo de la **FUNDACIÓN TAPSIN**, en adelante también la "Fundación", con la presencia de los consejeros restantes doña Mónica Albala Chamudes, don Fernando Albala Chamudes y don Arturo Majlis Albala. Además, comparece especialmente invitado don Gianni Dellafiori Albala.

Presidió la sesión doña Mónica Albala Chamudes, y actuó como secretario especialmente designado al efecto, don Arturo Majlis Albala.

Se dejó constancia que todos los asistentes participaron en la presente sesión en forma simultánea, ininterrumpida y permanente, mediante videoconferencia.

En la sesión se trató y acordó lo siguiente:

I. QUÓRUM.

Se dejó constancia de que don Alberto Muchnick Mlynarz renunció con anterioridad a esta fecha al cargo de consejero de la Fundación. Por lo tanto, para la presente sesión del Consejo Directivo de la Fundación, se había citado personalmente a todos los consejeros restantes, de los que comparecieron la unanimidad a la misma, encontrándose, por tanto, válidamente constituida la sesión conforme a los estatutos de la Fundación.

II. TABLA.

La presidenta señaló que la presente sesión tenía por objeto tratar las siguientes materias:

- a. Renovación del Consejo Directivo; y
- b. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario.

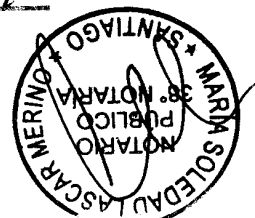
III. DESARROLLO DE LA TABLA.

A. RENOVACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.

La presidenta informó a los asistentes que, producto del tiempo transcurrido desde la última renovación del Consejo Directivo y en consideración a que en el intertanto don Alberto Muchnick Mlynarz renunció al cargo de consejero de la Fundación, es de suma urgencia renovar en su designación a los miembros del Consejo de acuerdo con el artículo Quinto de los estatutos de la Fundación.

En virtud de lo anterior, con el objeto de regularizar la situación del órgano administrativo de la Fundación y asegurar su funcionamiento conforme a derecho, se propuso designar como miembros del Consejo Directivo a las siguientes personas:

ANOTADO EN EL REPERTORIO CON EL
N° 34676 Y PROTOCOLIZADO, ANTE
MI, BAJO EL N° 13635, EL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE QUE CONSTA DE 2
FOJAS, SANTIAGO, 14/2/25



Código de Verificación: 316-362093



/i/ doña Mónica Sonia Albala Chamudes, cédula de identidad número 6.937.878-1;

/ii/ don Fernando Eduardo Albala Chamudes, cédula de identidad número 6.937.870-6;

/iii/ don Arturo Majlis Albala, cédula de identidad número 6.998.727-3; y

/iv/ don Gianni Alberto Dellafiori Albala, cédula de identidad número 14.122.429-8.

ACUERDO: Luego de un breve debate, los consejeros acordaron por unanimidad, renovar el Consejo Directivo de la Fundación, designando como miembros del mismo, a las personas indicadas anteriormente.

Doña Mónica Sonia Albala Chamudes, don Fernando Eduardo Albala Chamudes, don Arturo Majlis Albala y don Gianni Dellafiori Albala, encontrándose todos presentes en la sesión, aceptaron sus designaciones como miembros del Consejo Directivo de la Fundación y comenzaron a ejercer inmediatamente el cargo.

B. ELECCIÓN DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO.

Conforme al artículo Sexto de los estatutos y en virtud de la renovación del Consejo Directivo, resulta necesario elegir a los consejeros que ejercerán los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario.

Luego de un breve debate, la unanimidad de los directores presentes, mediante votaciones realizadas con exclusión de las personas propuestas para cada función, acuerdan designar los siguientes cargos en el Consejo Directivo:

/i/ Presidenta: doña Mónica Albala Chamudes;

/ii/ Vicepresidente: don Fernando Albala Chamudes; y

/iii/ Secretario: don Arturo Majlis Albala.

Los respectivos consejeros aceptaron su designación en el acto e iniciaron sus funciones inmediatamente.

IV. CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA

La presidenta y el secretario que suscriben certifican que todos los consejeros asistieron y participaron en la sesión de Consejo Directivo de que da cuenta la presente acta, a través de videoconferencia, y que estuvieron comunicados simultánea y permanentemente durante toda la duración de la sesión.

V. TRAMITACIÓN DE LOS ACUERDOS Y PODERES.

Se acordó dejar constancia que el acta de la presente sesión de Consejo Directivo se entenderá aprobada desde que se encuentra firmada por todos los consejeros asistentes.

Se acordó facultar a don Francisco Nualart Vittini, cédula de identidad número 15.551.506-6, a don Nicolás Eduardo Adriasola Zárate, cédula de identidad número 18.935.070-8, a doña Fernanda Diva Puratich Carreño, cédula de identidad número 20.839.599-8 y a doña Mitzi Fernanda Vergara Moyano, cédula de identidad número

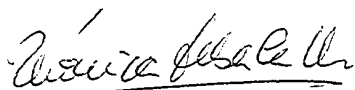


21.277.995-4, para que uno cualquiera de ellos, actuando individual e indistintamente, puedan reducir a escritura pública en todo o parte la presente acta.

Asimismo, se acordó facultar a los apoderados antes mencionados para que uno cualquiera de ellos, actuando individual e indistintamente, procedan a informar la actualización del Consejo Directivo de que da cuenta el presente instrumento, ante el Servicio de Registro Civil y/o la Ilustre Municipalidad de Vitacura, según corresponda; solicitar al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Vitacura, el registro, inscripción y/o subinscripción de los acuerdos adoptados en la presente; aceptar y efectuar las correcciones o enmiendas que sean requeridas por el Servicio de Registro Civil, Ministerio de Justicia y/o la Ilustre Municipalidad de Vitacura; y, en general, efectuar todos los trámites, actuaciones, solicitudes, inscripciones, anotaciones, rectificaciones y/o complementaciones que fueren necesarias para la total legalización de los acuerdos adoptados en la presente sesión ante las entidades correspondientes. Para efectos de lo anterior, los apoderados actuando en la forma indicada, podrán suscribir y presentar formularios, solicitudes, instrumentos públicos o privados, y/o todo otro tipo de documentación o antecedente que fuere necesario y/o pertinente para este fin.

VI. CLAUSURA.

No habiendo otras materias que tratar, se puso término a la sesión siendo las 09:30 horas.



Mónica Albala Chamudes
Presidenta



Fernando Albala Chamudes
Vicepresidente



Arturo Majlis Albala
Secretario



Gianni Dellafiori Albala
Consejero Directivo

